



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 45 -2019-MDCC

Cerro Colorado, 28 de enero del 2019.

VISTOS:

El escrito ingresado a la Municipalidad con registro de trámite documentario 190124J163 el 24 de enero del 2019 suscrito por el señor Juan Manuel Herrera Galdos en su calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.



CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotor del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 038 -2019-MDCC de fecha 22 de enero del 2019 se reconoce a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, la misma que incluye como Secretaria de Economía a la Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto, ello en atención al acta de elección del Sindicato de fecha 27 de diciembre del 2018.

Que, la Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto ha sido designada como Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado mediante Resolución de Alcaldía N° 010-2019-MDCC de fecha 01 de enero del 2019, es decir a la fecha es funcionaria de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

Que, conforme a lo expuesto, mediante documento suscrito por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se tiene que el 23 de enero del año en curso se reunieron los integrantes del Sindicato a fin de designar a la señora Estilita Ruth Curasi Cueva en reemplazo de la Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto.

Que, conforme a lo expuesto y estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 038-2019-MDCC por la cual se reconoce a los integrantes de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el periodo 2019 -2020, incorporando a la señora Estilita Ruth Curasi Cueva en reemplazo de la Licenciada Asunción Maxsimiliana Flores Soto, quedando la Junta Directiva integrada a partir de la emisión de la presente por:



- SECRETARIO GENERAL	JUAN MANUEL HERRERA GALDOS
- SECRETARIO DE DEFENSA	VICTOR YUCRA AQUIPUCHO
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	RAMIRO PEREZ NINASIVINCHA
- SECRETARIO DE ECONOMÍA	ESTILITA RUTH CURASI CUEVA
- SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO	CRISTINA ZEGARRA PACHECO
- SECRETARIO DE CULTURA DEPORTE Y DISCIPLINA	JAIME QUISPE CALCINA

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con el presente a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022